



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2009.

EXP-EXA: 8293/2009.

RESCD-EXA: 267/2009.

VISTO:

La presentación realizada por las Srtas. Karina Hoyos y Ruth Thames, Consejeras Titular y Suplente, respectivamente, por el Claustro de Estudiantes ante el Consejo Directivo, mediante la cual solicitan justificación de las inasistencias a las reuniones de las Comisiones Asesoras del mencionado Cuerpo en razón de tener horarios de clases fijados a principio del cte. año lectivo;

CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, que corre agregado a fs. 02 de estos actuados, en el cual se aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/06/09 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes citada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por justificadas, a las Consejeras Karina Hoyos y Ruth Thames, las inasistencias a las reuniones de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo en las que pudieron haber incurrido durante el presente cuatrimestre, en razón de tener horarios de clases fijados a principio del cte. año lectivo.

ARTICULO 2º: Hágase saber a las interesadas y Sres. Consejeros. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS